

**INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE 2023
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo 001 del 27 de julio de 2020, “ <i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño</i> ”.
NORMAS:	<p>Ley 1753 de 2015, “<i>Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país</i>”. Artículo 133. <i>Integración de Sistemas de Gestión</i>.</p> <p>Decreto 1083 de 2015 “<i>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública</i>”, <i>Modificado por Decreto 1499 de 2017</i>.</p> <p>Decreto 221 de 2023, “<i>Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones</i>”.</p> <p>Resolución 233 de 2018, “<i>Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital</i>”, <i>modificada por la Resolución 753 de 2020</i>.</p>

ASISTENTES:(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	P	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
		Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	S	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
		Alto Consejero Distrital de TIC	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
		Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
		Director Distrital de Desarrollo Institucional	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
		Director Distrital de Archivo de Bogotá	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaría de Gestión Institucional	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
	Instituto Distrital de Participación y Acción	Secretario General	I	29/11/2023	-	-	-	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Directora Distrital de Presupuesto	I	29/11/2023	-	-	-	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretario de Información	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
		Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	29/11/2023	-	-	-	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial	IP	-	-	-	-	0
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario General	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	-	21/12/2023	-	-	1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Director Distrital de Política Jurídica	I	29/11/2023	21/12/2023	-	-	2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Una sesión ordinaria realizada/Una sesión ordinaria programada
Fecha: 29/11/2023.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Una sesión extraordinaria realizada/Una sesión extraordinaria programada
Fecha: 21/12/2023.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
De conformidad con el artículo 10 del Decreto 221 de 2023: La Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño es la Instancia encargada de coordinar y gestionar la adecuación, operación, articulación, seguimiento y medición del Sistema de Gestión, así como de la asesoría técnica al conjunto de entidades y organismos distritales en la materia.	29/11/2023	21/12/2023	-	-	-	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Coordinar y gestionar las iniciativas, estrategias y planes necesarios para la adecuada implementación del Sistema de Gestión en las entidades del distrito.	29/11/2023	21/12/2023	-	-	-	SI


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
2. Articular y orientar técnicamente al Comité Distrital de Gestión y Desempeño, los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño y los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, en la implementación, desarrollo técnico y seguimiento de cada una de las dimensiones y líneas de política que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	29/11/2023		-	-	-	SI
3. Proponer e implementar, de acuerdo con sus funciones, orientaciones, directrices, estrategias lineamientos, metodologías, instrumentos y parámetros de medición y seguimiento, para la debida implementación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG a nivel distrital.	29/11/2023		-	-	-	SI
4. Promover la articulación y coordinación de las entidades identificadas como líderes de política, asegurando una línea coherente, eficiente y efectiva de recursos en la obtención de las metas y propósitos establecidos para el Sistema de Gestión.	29/11/2023	21/12/2023	-	-	-	SI
5. Presentar al Comité Distrital de Gestión y Desempeño, por lo menos una vez al año o cuando el/la Alcalde/sa de Bogotá lo solicite, los resultados del seguimiento y medición del Sistema de Gestión de las entidades distritales.	29/11/2023		-	-	-	SI
6. Presentar al Comité Distrital de Gestión y Desempeño las recomendaciones para la adopción de lineamientos, instrumentos, estrategias o acciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional de las entidades y organismos del Distrito.	29/11/2023		-	-	-	SI
7. Promover la investigación en materia de gestión institucional y la identificación de buenas prácticas susceptibles de ser replicables en las entidades y organismos distritales.	29/11/2023		-	-	-	SI
8. Adoptar su propio reglamento.		21/12/2023	-	-	-	SI


SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>El seguimiento del plan de acción se realiza en el marco de las sesiones programadas priorizando temáticas relevantes de modo que se garantice el cumplimiento de las actividades planeadas.</p> <p>29/11/2023 Se presentación resultados FURAG vigencia 2022 que mide el Índice de Desempeño Institucional-IDI, donde por tercer año consecutivo la Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo el puntaje más alto de IDI asignado a las alcaldías tipo "A" y "B" del país, IDI igual a 93.8 puntos, reconociendo el esfuerzo por parte de todas las Secretarías por mejorar la gerencia pública del distrito.</p> <p>Se presentaron los resultados del Índice de Gestión Pública Distrital-IGPD para la vigencia 2022, índice que se mide cada año y se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo del Concejo 772 de 2020 "Por el cual se crea el Índice de Gestión Pública en las entidades de la administración distrital y se dictan otras disposiciones". La estructura del índice se da bajo tres componentes: (1) Gestión Institucional, (2) Ejecución Presupuestal y (3) Gestión de Resultados. Para reconocer la gestión de las entidades mejor calificadas, se fija un ranking de gestión pública distrital teniendo en cuenta los tres componentes, el promedio del Índice de Gestión Pública Distrital para la vigencia 2022 fue de 88,47 puntos. El primer lugar es</p>
---------------------------------------	--

	<p>de la Secretaría Distrital de Gobierno, seguido de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y en tercer lugar el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.</p> <p>Se hizo seguimiento a las políticas de gestión y desempeño con la presentación de cada uno de los líderes de política presentando los logros y retos de las políticas de gestión y desempeño dentro de los productos establecidos en el plan marco MIPG 2020 – 2024.</p> <p>Se presento la necesidad de modificar el reglamento interno de la Comisión teniendo en cuenta la actualización del Decreto 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”</p> <p>21/12/2023 Se aprobó la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 221 de 2023. El resultado de la votación de aprobación fue del 85% de los miembros de la Instancia, es decir, la votación de 11 de los 13 de los líderes de políticas de gestión y desempeño que integran esta instancia. De los 11 votos registrados, el 100% de los votantes aprobaron la propuesta de modificación del reglamento interno.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño se encuentra funcionando de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 001 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “(...) sesionará por lo menos una vez cada semestre de manera ordinaria o cada vez que las circunstancias lo ameriten, y de forma extraordinaria cuando se requiera tratar temas cuya urgencia e importancia impidan esperar hasta la siguiente sesión ordinaria (...)” y según la programación del plan de trabajo y a las oportunidades de mejora que se presenten en su desarrollo.</p> <p>En la sesión ordinaria y extraordinaria realizada se contó con el quorum suficiente para sesionar. En la sesión ordinaria se contó la participación de la totalidad de integrantes y en la extraordinaria con 11 de los 13 integrantes de la Comisión.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

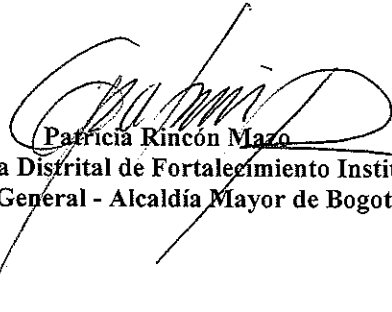
Durante el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron dos (2) sesiones en la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, una ordinaria llevada a cabo el 29 de noviembre de 2023 y otra extraordinaria el 21 de diciembre de 2023. En la sesión ordinaria no se tomaron decisiones mientras que en la extraordinaria se aprueba la modificación del reglamento interno de la Comisión.

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
29/11/2023		<p>Fue una sesión de seguimiento al Plan Marco. No se deliberó ni se tomaron decisiones</p>	N/A
	<p>Síntesis:</p>	<p>N/A</p>	

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
21/12/2023		<p>Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño</p>	<p>De acuerdo con la agenda programada para la tercera sesión de la Comisión del 21/12/2023, en la cual se votó por Aprobación/No aprobación de la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño. Después del cierre de la sesión, en la cual se contó con la votación total del quorum, que fue el 85% de los miembros de la Instancia, es decir, la votación de 11 de los 13 de los líderes de políticas de gestión y desempeño que integran esta Instancia.</p> <p>El resultado de la votación indica que se "APRUEBA" la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, con el 100% de los votos registrados.</p>
	<p>Síntesis:</p> <p>En la sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión aprueban la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 221 de 2023, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones".</p>		

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Patricia Rincón Mazo
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Norha Carrasco Rincón
Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional (E)
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

